



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comunicado 365/2023
Ciudad de México, 30 de marzo de 2023

Conacyt lleva diálogos en territorio sobre la Ley General en Materia de HCTI al Colegio de Tlaxcala

En un ejercicio participativo y transparente, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Colegio de Tlaxcala, A. C., establecieron diálogo directo con miembros de diversas comunidades académicas y de investigación para explicar cómo la perspectiva humanista permea los mecanismos que enriquecen la iniciativa de la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) que actualmente se revisa en el poder Legislativo para su eventual dictaminación.

Durante el Foro Conacyt-Colegio de Tlaxcala, en el que participaron de forma presencial integrantes de las comunidades académicas de Tlaxcala y, vía remota, directivos de los colegios de Puebla, Veracruz e Hidalgo, coincidieron en que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador pone como punto de partida para una discusión fundada y rigurosa conceptos sobre lo público, colectivo y de bienestar común.

El presidente del Colegio de Tlaxcala, Serafín Ríos Elorza, afirmó que la iniciativa de LGHCTI reivindica el carácter humanista y dialógico de la política científica y tecnológica del país, misma que fortalece a las comunidades, fomenta el desarrollo de capacidades y de la soberanía nacional en el ámbito de su competencia.

“Esta iniciativa se caracteriza por su construcción democrática, plural, incluyente, a partir de alianzas con instituciones diversas, buscando un Estado de derecho en beneficio de los intereses públicos para garantizar el derecho humano a la ciencia, el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales en aras de una independencia científica y tecnológica nacional.”

Ríos Elorza mencionó que, de tiempo atrás, diversas instituciones han transitado por convicción hacia este nuevo paradigma que actualmente vive nuestro país, mediante un proceso de cambios profundos en diversos campos, “que requieren de un andamiaje legal que soporte su permanencia y garantice su consolidación”; tal es el caso de la LGHCTI, la cual se construye de manera colectiva.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

“Para lograr la trascendencia es indispensable consolidar mecanismos de financiamiento, coordinación y vinculación que de manera corresponsable permitan operativizar la articulación del sector de ciencia y tecnología en el país, a partir de una política pública integral, participativa, transversal y con visión de Estado”, dijo el presidente del Colegio de Tlaxcala, sede de este foro en territorio.

Como invitado especial, el secretario de Educación Pública del gobierno de Tlaxcala, Homero Meneses Hernández, resaltó que en algunas entidades como la tlaxcalteca siguen con especial interés la ruta legislativa en la que avanza la iniciativa de LGHCTI “porque creemos que, si Tlaxcala puede tener una fortaleza, ésta tiene que ver con el desarrollo educativo, con el pensamiento científico”.

Desde un enfoque estatal, el titular de la SEP en Tlaxcala explicó las etapas de la historia nacional que han establecido el acceso al conocimiento, en las que se llegaron a imponer instrumentos tecnocráticos e indicadores de competencia individual que dejaron de lado el desarrollo de la ciencia y las comunidades, circunstancia que ha ido cambiando desde 2019 con la reforma al artículo tercero constitucional, que establece lineamientos para el desarrollo integral de la persona.

“La posibilidad que significa la Ley General de HCTI es concretar nuestro anhelo, que consiste en constituirnos y fortalecernos como un verdadero centro de investigación que sea reconocido y apoyado por el gobierno federal, estatal y, ¿por qué no pensarlo?, también por los gobiernos municipales (...) Tenemos mucha ilusión de que esta ley nos abra muchas puertas y nos permita transitar hacia lo que siempre hemos buscado”, expresó Meneses Hernández.

El director adjunto de Desarrollo Científico del Conacyt, Andrés Triana Moreno, dijo que esta iniciativa se visibiliza como una primera herramienta de ley que permite dar cuenta de cómo se lleva a la concreción el derecho humano a la ciencia en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Al respecto, aseguró que garantizar el derecho humano a la ciencia permite, por añadidura, atender y dar respuesta a otra serie de derechos, “permite por extensión otros derechos humanos, como el derecho a la salud, a la vivienda, a una alimentación sana, de calidad y adecuada; entonces, difícilmente podríamos tener un desacuerdo de no atender este tema tan fundamental.”.

Finalmente, dijo que la iniciativa de ley discutida en este foro abre la posibilidad de establecer un mecanismo, como el Sistema Nacional de Posgrados, que vigile la



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

entrega universal de becas de manera directa y facilite el acceso a programas académicos de calidad a aquellos estudiantes inscritos en un posgrado público de investigación o profesionalizante.

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt, Raymundo Espinoza, afirmó que la iniciativa no excluye a las comunidades académicas; contrario a ello, se han logrado incorporar medidas para eliminar el “corporativismo de la ciencia” que consistía en poner etiquetas a las personas que participaban en las decisiones de las políticas de HCTI, generando cotos de poder que servían a intereses de grupo y no del pueblo de México.

“La iniciativa busca la participación efectiva, plural, incluyente, directa y sin intermediarios de la comunidad en el diseño, implementación, evaluación y toma de decisiones de la política nacional de HCTI, así como de los representantes de los sectores sociales y privado.”

Espinoza Hernández afirmó que la iniciativa de LGHCTI incluye la oportunidad de trabajar conjuntamente y de manera firme y positiva con los Centros Públicos de Investigación (CPI) coordinados por Conacyt, pues éstos son considerados instituciones esenciales para impulsar, a través de la articulación de sus capacidades científico-técnicas, el avance del conocimiento universal, realizar investigación en ciencia básica y de frontera, y reconocer la importancia de la libertad y pluralidad epistémica.

La iniciativa de la primera Ley General en Materia de HCTI se discute actualmente en el seno de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación de la Cámara de Diputados para su dictaminación. El contenido íntegro de la propuesta de esta iniciativa puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3KfDznU>

-ooOoo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conacyt.mx

conacyt.mx

